

## **SOLICITA REGULARIZACION DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS**

**FRANCISCO JAVIER BENGOA CLAUSSEN**, chileno, casado, ingeniero civil RUT N° 7.294.013-k, y don **DANIEL OREZZOLI BOZZALLA**, chileno, casado, ingeniero comercial, RUT N° 6.651.742-3, ambos en representación según se acreditará de **FABRICA DE PAPELES CARRASCAL S.A.**, sociedad del giro de su denominación, RUT N° **92.305.000-0**, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Carrascal N° 5130, comuna de Quinta Normal, Santiago, al Sr. Director General de Aguas respetuosamente expongo:

Acorde a lo establecido por el artículo 2° transitorio del Código de Aguas, solicito se regularice e inscriba nombre de mi representada, un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 32 l/s, los que se captan por elevación mecánica desde un pozo profundo ubicado en las instalaciones de la fabrica, ubicadas en Avenida Carrascal N° 5130 comuna de Quinta Normal, Provincia de Santiago, Región Metropolitana.

La ubicación del pozo, en coordenadas U.T.M., según Carta 1:50.000 del Instituto Geográfico Militar "Santiago", Datum Provisorio Sudamericano de 1956, es la siguiente: **UTM N 6.301.142 m; UTM E. 341.722 m.**

Solicito, además, el reconocimiento de acuerdo a la normativa vigente, del área de protección correspondiente 200 metros, con centro en el eje del punto de captación.